LOS SUSCRITOS REPRESENTANTE LEGAL y REVISOR FISCAL DE LA FUNDACION LAZOS DE CALANDAIMA, NIT. 808.003.913-4

CERTIFICAN QUE:

Durante el ejercicio contable y fiscal del año 2023, la FUNDACION LAZOS DE CALANDAIMA ha dado cabal cumplimiento a los requisitos de las disposiciones fiscales establecidas en el Título VI Régimen Tributario Especial del Libro Primero del Estatuto Tributario, en particular:

1. El Objeto Social de la FUNDACION LAZOS DE CALANDAIMA hace procedente la deducción y exención prevista en el Título VI en comento del Estatuto Tributario, por cuanto desarrolla la siguiente actividad meritoria: "Propender por el mejoramiento de las condiciones de vida y la asistencia social de las comunidades vecinas de la Corporación Mesa de Yeguas Country Club, así como de los Municipios de Anapoima, Viotá y Apulo y de promover la construcción de lazos de solidaridad en estas comunidades".

2. Esta actividad meritoria es de interés general y a ella tiene acceso la comunidad.

3. La remuneración de los cargos directivos de la Fundación Lazos de Calandaima no excede el 0% del gasto total anual.

4. El beneficio neto o excedente se determina con base en el procedimiento establecido en el artículo 357 del Estatuto Tributario.

La información de lo ejecutado y excedentes en el año 2023 es la siguiente:

CONCEPTO	ASIGNACION	EJECUTADO EN 2023	POR EJECUTAR A DIC 31/ 2023
Saldo 31/12/2022 Programa de Mejoramiento de la Calidad Educativa	134.070.309	134.070.309	0
Acta 18 del 16 de marzo 2023. Asignación excedentes 2022	132.000.000	132.000.000	0
Saldo 31/12/2022 Programa Ptar Casas Prefabricadas	210.443.964	210.443.964	0
Acta 18 del 16 de marzo 2023. Asignación excedentes	77.407.297	77.407.297	0
Acta 19 de diciembre 2023 excedente de 2022	4.456.460	0	4.456.460
Saldo 31/12/2022 Programa de Responsabilidad Social	16.212.458	16.212.458	0
Acta 18 del 16 de marzo 2023. Asignaciones excedentes 2022	100.000.000	48.397.160	51.602.840
Saldo 31/12/2023 Programa Reforestación Quebrada Campos	0	0	0
Acta 18 del 16 de marzo 2023. Asignación excedentes 2022	440.000.000	346.500.460	93.499.540
		TOTAL	**149.558.840**

Los anteriores proyectos se terminarán de ejecutar hasta el año 2024 de acuerdo con lo aprobado por el Máximo Órgano Social de la Fundación.

5. Los libros de la Contabilidad de la FUNDACION LAZOS DE CALANDAIMA se llevan conforme a la ley.

6. La Declaración de Ingresos y Patrimonio del año fiscal 2023 se presentó el 18 de abril del 2024 con el número 1117607701696.

La presente certificación se expide en Bogotá, en cumplimiento de la Ley 1819 de 2016 y su Decreto 2150 de 2017 artículo 1.2 1.5 1.3 Registro WEB parágrafo numeral 9, cumplimiento de requisitos de las disposiciones fiscales establecidas en el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario, a los 27 días del mes de marzo de 2023.

NICOLAS ANDRES URIBE RIVERA
Representante Legal
Fundación Lazos de Calandaima

EDGAR VILLAMIZAR GONZÁLES
Revisora Fiscal TP 36327-T
Designado Baker Tilly Colombia Ltda